

Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe. En Santa Pola a 28 de enero de 2009. La Secretaria en Funciones. Fdo.: Cristina Covés Jodar



CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
 DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: Con fecha 16 de diciembre de 2006, subscrito el 23 de marzo de 2007, excepto los sectores La Cadeneta, La Calera, Perdices I, Perdices II, Perdices III, Perdices IV, Perdices V, Perdices VI, La Balsa I, La Balsa II, Bahía I, Bahía II, Saneamiento, Ampliación Polígono Industrial y Sandres I con fecha 23 de marzo de 2006, se aprueba el sector Polígono Ampliac y con fecha 25 de junio de 2008, se aprueba el sector 'La Calera'. FDO. EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO



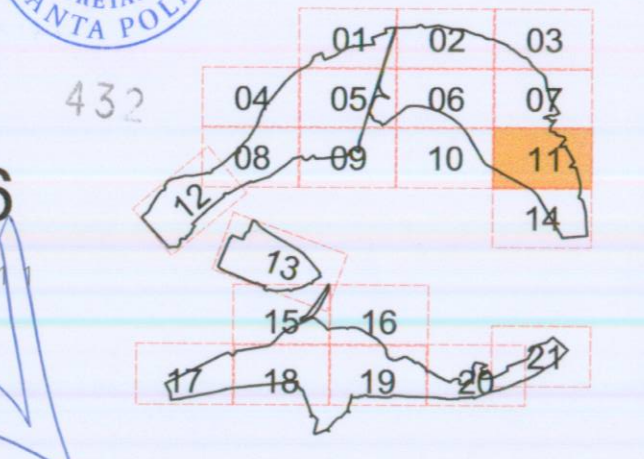
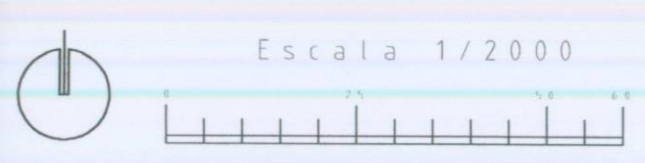
PLAN GENERAL DE ORDENACION
SANTA POLA
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

RESIDENCIAL	
	1 Planta
	2 Plantas
	3 Plantas
	4 Plantas
	5 Plantas
	6 Plantas
	7 Plantas
	8 Plantas

OTROS USOS
 Espacios libres

- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afección Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN
ORDENACIÓN PORMENORIZADA



DIRECCIÓN DE EQUIPO: M^o JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta